

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DIRECCIÓN DE COMUNIDADES SOSTENIBLES

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

RESPONSABLE: La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Comunidades Sostenibles, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Cuarto Piso, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a dicha área, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 3, fracciones II, VIII, XXVII y XXVIII, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de forma directa a través del Formulario Básico de la Demanda Social, además de aquellos que proporciona a través de los documentos y formatos que se enlistan a continuación, son los siguientes:

Formulario Básico de la Demanda Social:

- a) Identificación Geográfica de la Vivienda (Georreferenciación):
 - 1) Municipio.
 - 2) Localidad.
 - 3) Manzana.
 - 4) Dirección de la vivienda.
- b) Características de la vivienda:
 - 5) Número de dormitorios.
 - 6) Tipo de piso.
 - 7) Tipo de techo.
- c) Servicios en la vivienda.
 - 8) Disposición de electricidad.
 - 9) Tipo de combustible para cocinar.
 - 10) Disponibilidad de agua.
 - 11) Disposición de servicio sanitario.
 - 12) Disposición de drenaje.
- d) Bienes en la vivienda:
 - 1) Refrigerador.
 - 2) Estufa.
 - 3) Lavadora.
 - 4) Condensador de agua.
- e) Tenencia de la vivienda:
 - 1) Vivienda (propia - rentada - prestada).
- f) Alimentación:
 - 1) Número de veces que come al día.
 - 2) Número de días que come: carne, leche, verduras y huevo.
- g) Cohesión social.
 - 1) Integración y relación en la localidad.
- h) Seguridad social de que disponen los habitantes de la vivienda.
- i) Datos de cada habitante de la vivienda.

- 1) Edad.
 - 2) Escolaridad.
 - 3) Ocupación.
 - 4) Ingreso monetario por semana.
 - 5) Tipo de discapacidad (en caso de padecerla). **
- j) Apoyo gubernamental (en caso de recibirlo).
- 1) Origen del apoyo (federal, estatal o municipal), y tipo de apoyo (efectivo, transferencia, despensa, etc.)

Documentos:

- a) Solicitud dirigida al C. Gobernador.
- b) CURP.
- c) Identificación Oficial (en caso de ser jefe o jefa de familia menor edad, una constancia con fotografía expedida por la autoridad del lugar).
- d) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz o predial) o constancia de residencia expedida por una autoridad local.

Formatos:

- a) Estudio socioeconómico que demuestre que carece de artículos y enseres domésticos.
- b) Acta Constitutiva de Comité de Participación y Contraloría Social.
- c) Registro de asistencia de asamblea.

FINALIDAD: Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes técnicos que de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Equipamiento del Hogar son necesarios para acceder a los beneficios del mismo, integrar el Padrón Único de Beneficiarios del Estado y cumplir con las Obligaciones de Transparencia. Así mismo, los datos se recaban con fines estadísticos, de planeación y de evaluación del programa.

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN: Los datos recabados se transfieren a:

- La Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) de Gobierno del Estado de Zacatecas, con la finalidad de integrar el Padrón Único de Beneficiarios del Estado, así como con fines estadísticos, de planeación y evaluación del programa.
- En su caso a, las autoridades judiciales y administrativas que los requieran de conformidad a las atribuciones y competencias que les confiera la Ley, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

TRATAMIENTO: Sobre los datos recabados se podrá realizar cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados, relacionados con la obtención, uso, registros, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencias o disposición de los mismos.

CONSENTIMIENTO: De acuerdo al Art. 16 fracción I y 70 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Desarrollo Social no está obligada a recabar el

consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos ya que son necesarios para la integración de los expedientes de conformidad con lo establecido en los artículos 6 fracciones III y XII, 11 y 15 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas y las Reglas de Operación del Programa de Equipamiento del Hogar.

Para cualquier aclaración o duda puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de esta Secretaría por medio del correo electrónico transparencia.sedesol@zacatecas.gob.mx o comunicándose al teléfono (492) 491 5000, extensiones 35200 y 35201; o en el domicilio Circuito Cerro del Gato, Cd. Administrativa, Edificio B, 5° Piso, C. P. 98160, Zacatecas, Zac.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral lo podrá consultar en nuestro Portal Institucional <http://sedesol.zacatecas.gob.mx/> o de manera presencial acudiendo a la Unidad de Transparencia, en donde además le podrán brindar asesoría al respecto.

En caso de que exista cambio en el contenido de este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento a través del área en donde realizó su trámite o de la página institucional antes señalada.

* Dato personal biométrico.

** Dato personal sensible.